

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 9:30 horas del día martes 11 de abril del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-222-2023), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1**, hasta su culminación, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO”**, a fin, considerar válida la oferta económica presentada y otorgar la Buena Pro.

El Comité de Selección deja constancia que, con documento GEP-401-2023 de fecha 03 de abril de 2023, el Departamento de Planeamiento y Regulación, otorga favorablemente la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 791,780.00 (Setecientos noventa y un mil setecientos ochenta con 00/100 soles) con IGV.

Con documento Informe Técnico CS N.° 199-2023, de fecha 05 de abril de 2023, el presidente del comité de selección, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario favorable solicitó a la oficina de Asesoría Legal realizar la gestión para la aprobación por parte de la Gerencia General, de conformidad con lo establecido en el numeral 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 18:54 horas del 10 de abril de 2023, el Departamento de Logística recibió la Resolución de Gerencia General N° G-150-2022, de fecha 10 de abril de 2023, donde se RESUELVE aprobar la oferta económica presentada por el postor **ANDET S.A.C.**, por el monto de **S/ 791,780.00**, con IGV, presentada en el procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 03-2023-EO-L-1 “ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO”**.

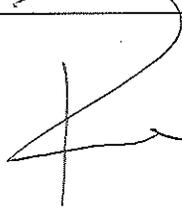
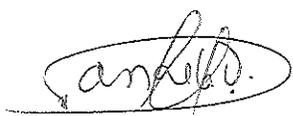
Después de lo citado, el Comité de Selección considera válida la oferta económica presentada por el postor **ANDET S.A.C.**, por el monto total de S/ 791,780.00 (Setecientos noventa y un mil setecientos ochenta con 00/100 soles) con IGV.

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas, factor de evaluación y requisitos de calificación de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Licitación Pública N° 03-2023-EO-L-1, para la **“ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO”**.

Postor : ANDET S.A.C.
RUC : 20601248647
Monto adjudicado: S/ 791,780.00 (Setecientos noventa y un mil setecientos ochenta con 00/100 soles) con IGV.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 13:00 horas del día martes 11 de abril de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

 <p>Jorge Rafael Guzmán Sánchez Presidente Titular</p>	 <p>Marco Antonio Salazar Huamán Primer Miembro Titular</p>
 <p>Danae Artemiz Gonzales Ortiz Segundo Miembro Suplente¹</p>	

¹ Actúa en ausencia del Segundo Miembro Titular – Luciana Carolina Achong Vargas (cese en el cargo)

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 09:30 horas del día jueves 30 de marzo del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-222-2023), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1, hasta su culminación.

El Comité de Selección deja constancia que, en atención al acuerdo de Comité de fecha 27 de marzo de 2023, se ha solicitado al siguiente postor-cuya oferta cumple con los requisitos de calificación- la reducción de la oferta económica, otorgando para dicho efecto, un plazo de dos (02) días hábiles de recibida dicha solicitud:

- **ANDET S.A.C.**, solicitud formulada mediante CARTA N° CS-184-2023 de fecha 27 de marzo de 2023.

Asimismo, dentro del plazo establecido, el siguiente postor dio atención a lo solicitado:

- **ANDET S.A.C.**, mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2023 remite la CARTA N° 012-2023, el ANEXO N° 6 "PRECIO DE LA OFERTA" y el sustento para poder llegar a la reducción de precios.

La misma que corresponde ser revisada, a fin, de determinar "el rechazo, o no", de la oferta mencionada.

De la verificación de la reducción de la oferta económica presentada por el postor ANDET S.A.C., se deduce que la oferta supera el valor estimado, por lo que, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que precisa lo siguiente:

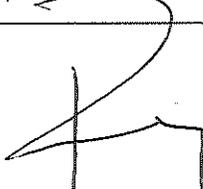
68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.

En ese sentido, este órgano colegiado acuerda por unanimidad, solicitar disponibilidad presupuestal adicional y aprobación del Titular de la Entidad para declarar válida la oferta económica del postor ANDET S.A.C., que supera el Valor Estimado con un precio ofertado de **S/ 791,780.00** (Setecientos noventa y un mil setecientos ochenta con 00/100 soles) **con IGV**. Por lo que, la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro, se posterga hasta dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; en caso no se otorgue la ampliación de la disponibilidad presupuestal y aprobación del Titular de la Entidad, se rechazará la oferta y el procedimiento quedará desierto.



Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 09:50 horas del día jueves 30 de marzo de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

 Jorge Rafael Guzmán Sanchez Presidente Titular	 Marco Antonio Salazar Huaman Primer Miembro Titular
---	---

 Luciana Carolina Achong Vargas Segundo Miembro Titular

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS TRIFÁSICOS MULTIFUNCIÓN CLASE 0.5 PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN LA SEDE LORETO

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 09:30 horas del día lunes 27 de marzo del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-222-2023), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023-EO-L-1, hasta su culminación.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 790 600.00

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con trece (13) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10095468310	ESPINOZA AZALDE JUAN RAUL	06/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20343877294	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	22/02/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20486120917	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	06/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20494611199	POWER QUALITY INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C. - POWER QUALITY ICA S.A.C	28/02/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20521487748	BOOS S.A.C.	25/02/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20556875287	E & P TECNOLOGIA DEL PERU S.A.C.	22/02/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600240316	CADMO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CADMO SOLUCIONES S.A.C.	25/02/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	26/02/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20601248647	ANDET S.A.C.	21/02/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20601383382	ELMIAN S.A.C.	23/03/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20608575996	VAYOLET IMPORT & EVENTS E.I.R.L	15/03/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	23/03/2023	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los trece (13) participantes registrados en estado válido, sólo uno (1) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20601248647	ANDET S.A.C.	24/03/2023	Válido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICION
1	20601248647	ANDET S.A.C.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

Nº	POSTOR	Monto ofertado	Puntaje económico	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	ANDET S.A.C.	S/ 991,200.00 CON IGV	100.00	100.00	1º

5. De la Calificación de la oferta:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ANDET S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'300,000.00 (Dos millones trescientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de medidores de energía eléctrica multifunción, con registros de energía y potencia de clase de precisión 0.2S y/o 0.5S de 3 y/o 4 hilos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p style="text-align: center;">Acredita experiencia de S/ 5,989,680.00 (Del folio 50 al 68)</p>	

	pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA Sí cumple con los requisitos de calificación	

ACUERDO ADOPTADO:

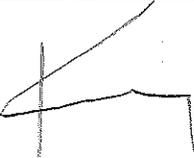
Previo al otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección revisa la oferta económica del postor que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, esto es, de conformidad con lo establecido en el artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evidenciando que la oferta económica (precio) del postor ANDET S.A.C. supera el valor estimado del procedimiento de selección, por lo que en cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE que, precisa lo siguiente:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Este colegiado acordó por unanimidad, solicitar al postor **ANDET S.A.C.**, cuya oferta cumple con los requisitos de calificación, la reducción de su oferta económica, otorgando el plazo conforme a lo establecido en el RLCE.

Asimismo, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, acuerdan efectuar la postergación del cronograma, en el SEACE, para el día jueves 30 de marzo de 2023, en la hora que comunique el presidente del Comité de Selección.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 11:00 horas del día lunes 27 de marzo de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

 Jorge Rafael Guzmán Sanchez Presidente Titular	 Marco Antonio Salazar Huaman Primer Miembro Titular
 Luciana Carolina Achong Vargas Segundo Miembro Titular	